

CONTESTACION DE LA DEMANDA DEL - ORDINARIO LABORAL 950013189001-2018-00164-00

Jhonny Alfonso Benavides Murillo <jhonny.benavides@icfe.gov.co>

Miércoles 9/02/2022 12:02 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Guaviare - San Jose Del Guaviare

<j01prctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Jullith Castro Anaya <juridica@icfe.gov.co>

Buenas Días

Señor

JUZGADO 01 PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

TRANSVERSAL 2 # 11-84 PALACIO DE JUSTICIA. SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Correo electrónico: j01prctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co

j01prctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO: ORDINARIA LABORAL. Expediente: No. 950013189001-2018-00164-00. Demandante: NORBERTO RAMIREZ CHALA. Demandado: OAG CONSTRUCCIONES SAS, MULTICONSTRUCCIONES LTDA, PROYECTAR CONSTRUCCIONES LTDA EN CONCORDATO, INGENIARTE SOLUCIONES SAS Y CONSORCIO MANTENIMIENTO 2015.

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA ORDINARIA LABORAL.

JHONNY ALFONSO BENAVIDES MURILLO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.884.031 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 145.710 del C. S. de la J., obrando en mi condición de mandatario judicial del **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO (ICFE)**, Establecimiento Público, Descentralizado, Adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá,

Anexo contestación de la demanda y anexos.

[ACTA POSESION Y DECRETO DE NOMBRAMIENTO CR....](#)

[CEDULA JHONNY ALFONSO BENAVIDES MURILLO.pdf](#)

[Poder caso Norberto Ramírez Chala.pdf](#)

[TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO JHONNY BENA...](#)

El miércoles, 26 ene 2022 a las 8:16, Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Guaviare - San Jose Del Guaviare (<j01prctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Doctor

JHONNY ALFONSO BENAVIDES MURILLO

Abogado en representación del Instituto de Casas Fiscales del Ejército ICFE

E.S.D.

ASUNTO: **NOTIFICACION ELECTRONICA**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 950013189001-2018-00164-00

DEMANDANTE: NORBERTO RAMIREZ CHALA

DEMANDADO: OAG CONSTRUCCIONES SAS, MULTICONSTRUCCIONES LTDA, PROYECTAR CONSTRUCCIONES LTDA EN CONCORDATO, INGENIARTE SOLUCIONES SAS Y CONSORCIO MANTENIMIENTO 2015

SOLIDARIDAD: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

Cordial saludo,

De acuerdo al memorial poder remitido a través del correo electrónico, procedo a realizar la NOTIFICACION ELECTRONICA del auto admisorio de la demanda del asunto, para lo cual remito el escrito de demanda, sus anexos y el auto admisorio.

VINCULO: ☐ [950013189001-2018-00164-00](#)

Atentamente,

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO

Secretaria

Juzgado 001 Promiscuo del Circuito

San Jose del Guaviare

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

JHONNY ALFONSO BENAVIDES MURILLO

Abogado Externo ICFE